MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outllok.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°087–2014–MDJN/A

Jesús Nazareno, 02 JUL. 2014

VISTO:

El Informe N° 024-2014-MDJN/SGSM/ST, de fecha 25 de Junio 2014, a través del cual el Secretario Técnico del CODISEC, Héctor Hinostroza Vilcatoma, solicita la Reconformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV; y por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con el Informe N° 024-2014-MDJN/SGSM/ST, de fecha 25 de Junio 2014, a través del cual el Secretario Técnico del CODISEC, Héctor Hinostroza Vilcatoma, solicita la Reconformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, debido al cambio de personal de algunas Instituciones Públicas, por lo cual solicita se reconforme y reconozca con un acto resolutivo;

De conformidad a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral (6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, por las razones expuestas en la parte considerativa, según el siguiente detalle:

Presidente:

Lic. Marisol Contreras Pareja
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Miembros:

Sr. CARLOS SULCA CASTILLA
Representante de la Gobernación del Distrito de Jesús Nazareno

Sra. LUZ MERY EYZAGUIRRE VILLALOBOS
Representante de Juez de Paz del Distrito de Jesús Nazareno

Mayor. PNP. PABLO VEGA TAFUR
Representante de la Policía Nacional del Perú

Sr. ISAÍAS CCONISLLA ARAMBURU
Representante de la ESBA "Felipe Guamán Poma de Ayala"

Sr. LUIS MANUEL POZO QUISPE
Representante de FONCODES

Sra. SOCORRO ELVA JAYO HUAMÁN
Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Sr. JUAN CRISOSTOMO VEGA BELLIDO
Representante de la Institución Educativa Estatal "Villa San Cristóbal"

Sr. MEDICIO JANAMPA ORÈ
Representante de la Institución Educativa Estatal "Señor de los Milagros"

Sra. FAARA NELIDA LA ROSA ROCA
Representante de la Institución Educativa Estatal Inicial "Valle Sol"

Dr. JOHN ROBERT TINCO BAUTISTA
Representante del Hospital de apoyo Jesús Nazareno

Ing. RUBEN CARDENAS ARGUMEDO
Coordinador de Coalición Comunitaria

Sr. ALBERTO HINOSTROZA RUIZ
Coordinador de las Juntas Vecinales.

Sr. GRACIANO CABRERA RISCO
Representante de la empresa de transportes especial "Señor de los Quinuapata"

Sr. FELIX PARIONA RIVERA
Representante de la empresa de transportes especial "ZENNAI"

Sr. BENJAMIN QUISPE HUAMAN
Representante de la empresa de transportes especial "ASPROMA TOURS"

Sr. GREGORIO OROSCO URBANO
Representante de la empresa de transportes especial "Jesús Nazareno".

Sr. JUAN EUDIS CAHUANA TAYPE
Representante de la empresa de transportes especial "RETAMA"

Sr. Héctor Hinostroza Vilcatoma
Secretario Técnico del CODISEC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 136-2013-MDJN/A, del 11 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad y a los interesados e interesadas para los fines que le sean propios en el marco de las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDIA
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENCIA MUNICIPAL
AYACUCHO